

Cartilla

**Payet
Rey
Cauvi
Pérez**

Investigaciones Internas

¿Qué son las investigaciones internas?



Son procesos realizados dentro de una organización con el objetivo de **identificar, analizar y gestionar** los posibles riesgos penales y potenciales consecuencias derivadas de incumplimientos cometidos por sus colaboradores y/o terceros vinculados. Mediante estos procesos se busca detectar la existencia de conductas de incumplimiento; identificar a los responsables, y garantizar la legalidad y transparencia dentro de la organización aplicando las medidas correctivas que correspondan.

¿Cuál es el rol de la alta dirección en las investigaciones internas?



De acuerdo con el [Decreto Supremo 002-2025-JUS](#), que modifica el Reglamento de la Ley N° 30424 para adecuarlo a las disposiciones de la Ley N° 31740, el compromiso de la alta dirección debe reflejarse en la aprobación de procedimientos o protocolos para la investigación interna en los que se respeten los derechos de los involucrados.

- 
- Ayuda a identificar irregularidades y sus causas en la organización a fin de buscar oportunidades de mejora o corrección.
 - Permite conocer las expectativas, necesidades de la organización y su personal con el propósito de alcanzar un óptimo nivel de cumplimiento normativo.
 - Facilita una mejor toma de decisión respecto a qué hacer ante una eventual irregularidad que pueda comprometer a la organización.
 - Protege la reputación y los activos clave de la organización.

Fases de la Investigación Interna:

1

Evaluar el motivo de la investigación (Ej. denuncia, sospecha, etc.) y **designar al equipo** de investigación, la línea de reporte y los recursos necesarios.

2

Planificar los objetivos y el alcance de la investigación para que sea eficaz y transparente.

3

Recopilar información a través de entrevistas, revisión de documentos, extracción de información, entre otros.

4

Analizar la información recopilada para identificar las posibles irregularidades.

5

Evaluar los hallazgos para determinar la relevancia e impacto de las irregularidades detectadas; así como gestionar su tratamiento

6

Elaborar un informe detallado que contengan los hallazgos, conclusiones, brechas y recomendaciones que correspondan.

7

Determinar las medidas disciplinarias, sanciones y/o acciones correctivas contra los responsables (**Ej. denuncia penal ante autoridades**).

8

Monitorear las acciones correctivas para evitar futuras irregularidades.

Principios aplicables:



Independencia: Garantiza que la investigación interna no reciba influencias externas negativas.



Confidencialidad: Toda la documentación e información debe tratarse de forma confidencial.



Competencia y profesionalidad: La investigación interna debe ser realizada por personal con aptitud, experiencia y capacidad.



Objetividad e imparcialidad: Garantiza la ausencia de conflictos de interés y se sustenta en pruebas objetivas.



Legalidad y licitud: La investigación interna debe respetar y sustentarse en la normativa y legislación aplicable.

La investigación interna como estrategia de defensa de la persona jurídica:

Estrategia penal: Permite buscar, recolectar y seleccionar fuentes de prueba que puedan servir para preparar y elaborar una estrategia de defensa penal idónea.

Control de objetividad: Evita que el Ministerio Público incumpla su deber de objetividad en la investigación de los hechos.



Colaboración óptima: Coadyuva a una óptima colaboración con las autoridades fiscales y judiciales, lo cual permite evidenciar el compromiso de la compañía en el esclarecimiento de los hechos investigados.

Prevención de sanciones: Ayuda a evitar sanciones penales graves al permitir la construcción de hipótesis alternativas frente a la imputación formulada por el Ministerio Público.

Ventajas de externalizar la investigación interna:



Especialización y experiencia:

Acceso a profesionales altamente calificados con experiencia en investigaciones complejas y conocimientos transversales en la materia.



Objetividad e imparcialidad:

Se evita el riesgo de sesgo y favoritismo al eliminar todo vínculo entre el investigador y el personal de la organización, asegurando una actuación imparcial y neutral.



Eficiencia y enfoque:

Garantiza que el personal interno se enfoque en sus responsabilidades mientras que los especialistas conducen la investigación de forma rápida y eficiente.



Reducción de riesgos:

Limita la exposición legal y reputacional de la compañía, bajo una gestión confidencial de la información sensible a la que se tenga acceso.



Mejora en la gestión de crisis:

Se obtienen respuestas rápidas y eficientes; así como un asesoramiento estratégico para gestionar los eventos de incumplimiento y/o mejorar las políticas y procedimientos internos.



Juan Diego Ugaz
Socio
juh@prcp.com.pe



Francisco Ugaz
Socio
fuh@prcp.com.pe



Erick Palao
Asociado Principal
epv@prcp.com.pe



Mercedes Ramírez
Asociada
mra@prcp.com.pe